PRECIOS DE SUSCRICION	Pesetas.
En la isla un mes. .	1'50
En el resto de España, trimestre. . .	5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.	

NÚMERO SUELTO 10 CENTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS	Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea	0'25
En cuarta plana, id.	0'12
Comunicados, id.	0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, miércoles, 8 de Marzo de 1882. N.° 209.

EL VOTO DE CONFIANZA

No se extrañe que haya quien premedite un voto de confianza al ministerio para cuando las Córtes reanuden sus sesiones, ni que tal anuncio halague los oidos del gobierno.

Seria digno de esta situacion fusionista que pretende adelantar moviéndose mucho sin dar un paso, acudir á la antigualla de los votos de confianza. Y todas las señales son de que acudirá, porque toma incremento la idea lanzada no ha mucho.

Nosotros comprendemos muy bien un voto de confianza. El que las Córtes y el pais conceden á un gobierno, ó á un hombre de quien se espera mucho, para que lo realice, llevando como poderosísimo auxilio moral la manifestacion anticipada de la confianza que su historia, sus empresas anteriores y su prestigio inspiran. Pero ¿qué es un voto de confianza para salvar á un gobierno, á una situacion política de los errores ó de las torpezas en que haya incurrido?

Nosotros queremos dar por cumplido el suceso, y que la mayoría fusionista haya aprobado el voto de confianza de que se habla. ¿El contribuyente pagará por eso con más holgura los nuevos impuestos ó los recargos? ¿Tendremos más expedita la administracion de justicia? ¿Quedará más garantida la seguridad individual? ¿Habrán desaparecido las causas de que la situacion actual con solo un año de existencia se caiga á pedazos? En una palabra, ¿se habrán cumplido con eso las promesas de aquellos grandes beneficios anunciados para cuando el partido constitucional sucediese en el poder al conservador?

Los votos de confianza han de tener resonancia efectiva en el país. No siendo así, se parecen á ciertos medicamentos caseros, que para nada sirven y á todo se aplican.

Y en verdad que la mayoría fusionista demostraria mucha presuncion, dando un voto de confianza al gobierno para afirmarle en la opinion y rehabilitarle en el prestigio perdido.

Quien tiene es que puede desprenderse de algo y regalárselo á otro: pero el pobre, el desgraciado, el miserable, ¿qué pueden dar sino escaseces, lágrimas y desdichas?

¿Qué prestijio puede comunicar al gobierno la mayoría fusionista, que no tiene ninguno? Cuando la opinion ha formulado sus quejas y censuras contra aquel ¿la ha exceptuado á ella? No; gobierno y mayoría han andado revueltos en el descontento general del país. Esa mayoría lo ha aceptado todo, ha pasado por todo, no ha impedido nada, y no ha tenido un solo instante de iniciativa ni virilidad. Son el gobierno y la mayoría solidarios en la culpa y solidarios en la responsabilidad. La mayoría, dándo un voto de confianza, sería como un reo que pronunciase la absolucion de su co-reo.

El dia en que ese voto de confianza se apruebe, el pais recordará el cuento de aquel burlon atrevido, que presentó en una reunion donde jamas habia estado, á un amigo suyo.—¿Y á V. quién le presenta?—le preguntó la señora de la casa.

Cuando la mayoría fusionista apruebe el voto de confianza al gobierno, el país preguntará tambien:—¿Y quien fía á esa mayoría?

El régimen parlamentario se basa sobre una ficcion. Siendo así parece que lo mas acertado sería procurar que la ficcion se acercase á la realidad, y aun si fuera posible, que se confundiese con ella. Tambien parece que sería lo mas prudente no deducir de una ficcion otras ficciones secundarias, que habrán de poner mas de relieve la ficcion fundamental.

Los votos de confianza dados á un gobierno que se tambalea para afirmarle, son una de esas ficciones secundarias, y de la peor especie para el régimen parlamentario, porque son de las que el país penetra con mas facilidad.

Cuando sufre por una gobernacion desacertada, cuando siente los males, no hay para él equívoco ni atenuacion posible: solo deja de sufrir, cuando se los quitan. Pero si subsisten, pueden formularse y aprobarse votos de confianza; que él tendrá en la continuacion de los males, la prueba más fehaciente para poder decir:

«Eso es una ficcion.»

Los aficionados á los votos de confianza pensarán, quizá, que pueden continuar hasta que el país diga:

«Eso es una comedia.»

Considere tambien la mayoría fusionista, mirándose en su propio espejo, qué importancia, ni qué trascendencia puede tener un voto suyo de confianza al gobierno, dados los precedentes establecidos en provecho de la situacion actual.

Cuando el voto del Parlamento servia como de norma para la caida y la elevacion de los ministros, se comprendia muy bien que éstos solicitasen y aquél diese un voto de confianza, muy poseidos todos de la gravedad del papel que representaban.

¡Un voto de confianza! ¡La panacea para conservar el sillon ministerial! ¡Demostrar que se contaba con mayoría en el Parlamento para seguir gobernando sin dificultades legales! La conquista del Vellocino de oro era voto en momentos de apuro, cuando servia alegar que un gobierno no debe caer teniendo mayoría en las Córtes.

Mas ya no es así. La doctrina ha variado, siendo hoy la corriente y admitida que lo hecho una vez en beneficio del partido fusionista, cuando el conservador tenia mayoría en las Córtes, puede repetirse contra él pese á todos los votos de confianza que se le antoje dar.

Al país, como ficcion no le seducen. Y como realidad decisiva no llegan á las alturas donde se forja el rayo destructor de ministerios.

¿Para qué ya votos de confianza? ¡Prescindid de esa antigualla!

(El Liberal.)

NUESTRA DIVISA

Al ver el estado de atonismo á que van llegando los partidos en España, siéntese en las provincias la necesidad de apartarse de esta corriente de disgregacion, que muchas veces reconoce por causa antagonismos personales y ambiciones desmedidas de que siempre son juguete y víctimas los pueblos. A tal situacion han llegado las cosas que son ya muchas las localidades y las provincias que parecen dispuestas á no dejarse arrastrar por las diversas tendencias que sin justificado motivo se determinan, y á permanecer en una actitud hasta cierto punto independiente, que permita el prévio exámen de los sucesos y su exacto conocimiento.

Necesario creemos ya desarraigar la mala costumbre de seguir con impremeditada ligereza las componendas que se elaboran en los grandes centros políticos, porque si estas favorecen los planes ambiciosos de ciertas entidades de primer órden ó facilitan sus artificiales evoluciones, no puede negarse que son funestas para los pueblos que van y vienen en uno ú otro sentido con una docilidad perjudicial.

Los partidos democráticos que siempre han combatido el caciquismo y la política personal y que han procurado anteponer á las individualidades la pureza de sus principios y la integridad de su credo, tampoco han podido librarse de aquel contagio, y contaminados por el mal ejemplo, siéntense arrastrados por fuerza misteriosa hácia la idolatría personal, que de continuar llevaría en sí la destruccion de los mismos partidos. El posibilista fué el primero que trató de fundar una agrupacion personalísima sin mas objeto que el de colocar á su frente una individualidad que desde arriba impone el credo político, señala á su antojo la línea de conducta y exige á sus adeptos sumision absoluta é incondicional. En esta agrupacion no cabe discordancia ni áun siquiera discusion; el que discrepa, por mas que sea en accidentes secundarios, ó ha de someterse y callar, ó ha de separarse. Ocioso es demostrar que este régimen ni es político, ni ménos es democrático, porque la vida política de los partidos, estendida desde el centro hasta las últimas ramificaciones de los pueblos, es incompatible con este carácter autoritario.

Pues este doloroso ejemplo parece querer propagarse á los demás partidos democráticos, y hora es ya de que la democracia se detenga. La voz de alto por esta fatal pendiente la dan algunas provincias: secundémosla con eficacia, si no queremos comprometer en un momento de impremeditacion nuestra causa. Demostremos con nuestra conducta que somos ajenos á ciertas rivalidades y que tenemos entereza bastante para rechazar los estravíos.

Estamos en un período de necesaria recomposicion. Han de venir precisamente, circunstancias y accidentes que rectifiquen en un sentido ú otro la actitud de la democracia. Contribuyamos con nuestros esfuerzos á estas rectificaciones á fin de que puedan formarse grandes agrupaciones y no microscópicas parcialidades. Y esto solo es dable conseguirlo manteniéndonos agrupados al rededor de los principios generales de la democracia en vez de fomentar divisiones.

Esta ha sido la divisa de *El Demócrata* desde el primer dia de su aparicion; y esta seguirá siendo en lo sucesivo con mas energía si cabe que hasta ahora.

(Demócrata, de Palma.)

CRÓNICA GENERAL.

De *La Correspondencia Catalana:*

Favorecida por una numerosa concurrencia verificóse anteayer tarde en el teatro de Novedades, la anunciada reunion de fabricantes, con objeto de ratificar los acuerdos de la Comision nombrada en la celebrada en el Fomento de la Produccion Española el 6 de Febrero último.

Hicieron uso de la palabra los señores Morros, Escuder, Farres y Clerch, y despues de dar la reunion un voto de gracias á la comision, ratificóse en los anteriores acuerdos que son:

«1.° Procurar formar mayoría los fabricantes que están en el caso del artículo 36 del Reglamento reformado, quedando facultada la misma comision como delegada del Fomento de la Produccion Española para proseguir los trabajos iniciados con el carácter de Sindicato.

2.° No intentar nuevos esfuerzos, sino continuar los iniciados en union del Sindicato Gremial.

3.° Autorizar á la comision para hacer una derrama entre los adheridos, en la forma que considere mas conveniente, al objeto de indemnizar á los interesados á medida que les conmine ejecutivamente la Administracion al pago de sus respectivas cuotas y subvenir á todos los gastos que se ocasionen á juicio de la misma comision.

4.° No admitir las nuevas cuotas ni contraer compromiso alguno con la Administracion respecto de su anticipo ó adeudo mientras no se obtenga declaracion formal de que se seguirá pagando como hasta aquí

5.° Que la comision reuna á los interesados antes de fin de mes para darles cuenta de sus actos y del estado de la cuestion.

6.° Que se dirija una comunicacion á los señores senadores, diputados á Córtes y provinciales, y concejales excitándoles á que hagan toda clase de esfuerzos en pró de los intereses de la industria.

7.° Que se invoque igualmente la proteccion de las clases proletarias. como las mas inmediatamente perjudicadas por la aplicacion del Reglamento y tarifas reformadas.

8.° Que se levante acta de la sesion, comprometiéndose á firmarla todos los presentes y á invitar á que la suscriba el mayor número posible de fabricantes almacenistas.»

Presidió el acto don Joaquin Escuder.

═

Ayer mañana tuvo lugar en Granollers el entierro civil del cadáver de don José Serracano que como ya dijimos, la intransijencia clerical se negó á que fuese enterrado en el nicho de propiedad de la familia y tuvo que efectuarse en el cementerio llamado de los impenitentes.

Fué un acto muy solemne llevado á cabo por gran número de ciudadanos de todas las clases de la sociedad, bajo la presidencia de la familia del finado y de los correligionarios y amigos Juvany, Lostau y Flaquer.

═

Dice *La Prensa Moderna:*

«A las unánimes quejas de la prensa por el abandono en que se hallan los licenciados del ejército de Ultra-

mar, que se encuentran en la mayor miseria por no abonárseles sus alcances, contesta *La Iberia*:

«Evidentísimo; es necesario que nuestros amigos pongan remedio á esta grave injusticia que los conservadores cometieron y toleraron por espacio de seis años, á pesar de los repetidos empréstitos que hicieron para satisfacer obligaciones de la isla, tal vez menos sagradas que las de nuestros infelices y valientes licenciados.»

Pues diríjase el colega al general Martinez Campos que fué quien desde Cuba ordenó se suspendiera el pago de los haberes de los licenciados, órden que no se ha revocado á pesar de los años que van trascurridos.

Así recompensan los gobiernos de Cánovas y Sagasta á los que defienden en lejanas tierras, la integridad del territorio español.

La gran injusticia cometida por Martinez Campos con los defensores de la honra nacional, la continúa sosteniendo el gobierno de que forma parte el general Martinez Campos.

No nos extraña, pues, que no se pague lo que se adeuda á los licenciados de Cuba.»

═

De *El Dia*:

«La alegría que inunda los pechos de los húsares de Antequera, no es para contarla.

»Segun ellos, no tardará en oirse el toque de botasillas.

»La derrota del Sr. Sagasta se considera inevitable por los conservadores.

»Hoy hemos visitado á algunos jefes caracterizados que entienden que la cuestion de los consumos, aunándose á la de subsidio industrial, ha de abrir mucho camino al señor Cánovas.

»Esta tarde decia en el salon de Conferencias un escritor satírico, que los conservadores están ahora en la era de las esperanzas.

═

Dice *La Union Democrática* de Albacete:

«El propietario de este periódico D. Francisco Rodriguez, cede gustoso al señor Camacho y sus defensores, su molino de vapor, su máquina aserradora y sus cotos de espartos, siempre que se le abonen los 9.000 reales de contribucion que se le imponen con arreglo á las nuevas tarifas.»

═

Los periódicos ministeriales se empeñan en decir que la cobranza del subsidio se lleva á cabo sin dificultad.

Estrañamos que no hayan insertado un telégrama diciendo: «El cobro »de las nuevas tarifas se hace por si »solo.

»El gobierno agradecido ha acorda»do dar hospedaje gratis al Sindica»to, señalándole el palacio del Sala»dero.

»Se le mantendrá á costa del Esta»do con el rancho que dá á los cri»minales presos.»

═

El príncipe D. Amadeo de Saboya ha sido víctima de un robo en su palacio de Turin. El ladron fué un criado, y el botin pasa de 100.000 francos en oro y alhajas.

═

Las correspondencias particulares que se reciben de Irlanda, dicen que la situacion de aquella isla es mucho mas crítica de lo que supone la prensa inglesa. La asociacion secreta que domina todo el pais á pesar de las numerosas prisiones que se han verificado, y de las precauciones de la policía, es cada vez mas temible. Sus sentencias de muerte, dadas en nombre de la república irlandesa, son ejecutadas misteriosamente, infundiendo el terror por todas partes.

Han sido muertos alevosamente unos colonos que habian pagado sus arrendamientos.

═

En la puerta de la cárcel:

—¡Viva Maltrana!

—¡Viva!

—¡Viva el Sindicato!

—¡Viva!

—¡Viva Martin Rey!

—¡Viva!

Un transeunte (á un agremiado).—¿A quién vitorea esta gente?

El agremiado.—A los síndicos.

—¿Y esto es cosa del gobierno?

—¡Figúrese V! Se ha convertido *en casero* del Sindicato...

═

Dice un colega:

«Un diario fusionista llama á *El Siglo* fusionista tambien, órgano del *héroe de las venganzas peseteras.*

El apelativo es un poco largo; pero aplicado por un periódico fusionista á otro ministerial, aún nos parece corto.»

Todo se andará.

Con el tiempo los fusionistas necesitarán muchas resmas de papel para decirse todo lo que tienen callado.

═

El descontento, dice un periódico, sigue acentuándose más y más en las filas de la mayoría.

Pues no lo parece.

A juzgar por lo que dicen los fusionistas en voz alta.

(Que es como se les puede oir.)

═

De *El Tiempo*:

«¿Otro conflicto?

Dice un periódico que el ayuntamiento de Madrid piensa dimitir por no poder pagar 60.000 pesetas que con toda urgencia reclama el delegado de Hacienda.

¡A la cárcel!»

Seamos benévolos.

¡A la sacramental!

═

El *Diario de San Petersburgo* dá cuenta de la muerte del metropolitano de Kieff.

La dignidad de metropolitano es la más elevada que hay en la iglesia ortodoxa-griega de Rusia; solamente tres personajes llevan ese título: el metropolitano de Moskow, el de San Petersburgo y el de Kieff.

═

Un pensamiento digno de elogio se propone llevar á cabo el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Ha acordado celebrar el dia 21 de Noviembre una exposicion científico-provisional, con objeto de procurar que todos los farmacéuticos españoles den á conocer sus productos, estimulando de paso el desarrollo en grande escala de los trabajos de laboratorio. Las recompensas ó premios para los productos de mérito sobresaliente, consistirán en medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas.

El doctor Sr. Fernandez Izquierdo ha ofrecido un premio de 250 pesetas, que se adjudicará al expositor del opio español de mejores condiciones, con objeto de estimular á los farmacéuticos al cultivo de la adormidera, que entiende puede producir en España grandes resultados.

═

La prensa oficiosa rusa hace protestas de amistad respecto de Alemania y Austria, pretendiendo desvanecer el mal efecto producido por el discurso del general Skobeleff.

A pesar de esto, el gobierno austriaco, segun un despacho de Viena, ha creido conveniente adoptar algunas precauciones militares en sus fronteras orientales, cuyas plazas fuertes van á ser reforzadas adoptándose todos los adelantos modernos.

Han surgido nuevas dificultades en las negociaciones entre el gobierno aleman y el Vaticano, y se tienen pocas esperanzas en un arreglo inmediato.

═

Federico Weber, que acaba de morir en Basilea, á los 68 años de edad, era un gravador de gran mérito y de reputacion europea. Despues de haber hecho sus estudios en Strasburgo, Corlruche y Munich habia entrado en 1840, en el taller del conocido grabador parisiense Paul Delaroche. Y en la primera exposicion que hubo en la capital de Francia fueron notados sus preciosos grabados sobre cobre, representando los retratos de la princesa Lamballe, la duquesa de Orleans y de la emperatriz Josefina. En 1845 obtuvo la primera medalla por un retrato de grandes dimensiones de *Napoleon y su hijo*. En la revolucion de 1848, un compatriota suyo, Forster, establecido en Paris, le traspasó su taller y sus herramientas; de aquella época datan sus verdaderos triunfos.

En 1861 se retiró á su ciudad natal, donde compró una casita de campo, para descansar, pero sin dejar de trabajar por eso. Al año siguiente hizo el retrato de la emperatriz Eugenia. Entre sus mejores obras originales se citan los retratos del jóven duque de Hamilton, de la princesa Korsakoff, del príncipe heredero de Prusia y de la princesa su esposa, y entre las copias más notables la *Bella*, de Visconti; la *Madona*, de Lugano; la célebre *Madeleine*, la *Vierge au linge*, los retratos de Bonifacio Amerbach y de Erasmo, copias de cuadros del museo de Bale.

En 1873 habia alcadzado la primera medalla dedicada á Bellas Artes, en la exposicion universal de Viena.

═

En la prefectura de policía de Paris hay detenidos dos sugetos, á quienes se han ocupado 21 cupones de la compañía del gas de Madrid.

Al ser interrogados, declararon habérselos encontrado en la calle, lo cual no es muy probable dados sus antecedentes.

El comisario de policía busca al verdadero dueño de estos valores, cuyos números son los siguientes:

Del 33.639 al 33.653, del 33.642 al 33 mil 668, y, por último, el núm. 42.237.

═

El Standart publica un despacho de Viena, anunciando que el gobierno austriaco está reforzando considerablemente las guarniciones de las plazas inmediatas á la frontera de Rusia.

═

Se da por muchos como cosa segura la desaparicion del estadio de la prensa del periódico *El Ancora*, relacionándose esta resolucion con el disgusto que la mayoría de los católicos de Palma ha sentido, al ver que este colega se negaba á rechazar su participacion en toda tendencia carlista.

═

En las minas de carbon de piedra de Loeben ha ocurrido una espantosa catástrofe.

A consecuencia de una explosion de gas «grisou» en ocasion en que se hallaban trabajando dentro de las galerías muchos trabajadores han perecido 150 de estos.

═

La noticia dada por algunos periódicos de Lóndres acerca de la inmediata dimision del gabinete Gladstone ó de la disolucion de la Cámara de los Comunes se considera prematura en los círculos políticos.

═

El rumor que ha corrido acerca del asesinato de un marinero francés en la goleta por un italiano no tiene fundamento alguno.

═

Los despachos del Cairo dicen que la autoridad del khedive está completamente anulada á consecuencia del predominio que ha adquirido la Asamblea de notables apoyada por el ejército.

═

La Junta directiva de la Sociedad abolicionista se dirigirá al episcopado español pidiéndole que coopere activamente á favor de la libertad de los negros en Cuba.

MAHON

En su última sesion ha acordado el Ayuntamiento se subaste la construccion de otra seccion del Cementerio civil con objeto de aumentar el número de nichos y cerrar el expresado recinto.

Aplaudimos el acuerdo del Ayuntamiento entre otras razones por lo oportuno; pues con la lluvia de excomuniones que está cayendo sobre Mahon, es probable que abunde tanto el número de concurrentes al Cementerio civil, que pronto se haga necesario hacerle mayor que el Católico.

—

Durante la pasada noche se han ocasionado grandes desperfectos y hasta verdaderos destrozos en las macetas, pilastras y adornos del paseo de la Esplanada.

Esperamos que las autoridades competentes tomarán las medidas necesarias para averiguar los autores de estos vandálicos actos y aplicarles las penas que marcan las leyes y reglamentos sin consideraciones de ninguna especie.

La impunidad en estos delitos son causa de que se ocasionen perjuicios á los intereses públicos; y se hace preciso un saludable escarmiento.

—

Con el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la celebracion de un Te-Deum por haber desaparecido completamente la epidemia de viruela, se verán libres de molestias los viajeros que se dirigen á Palma, en donde se les sujeta á observacion y á otras disposiciones sanitarias.

—

Se dice que para el próximo domingo se preparan nuevas excomuniones en las iglesias de esta ciudad, por disposicion del señor Obispo.

Siga la danza.

—

Por el correo de hoy ha dirigido el Ayuntamiento de esta ciudad una exposicion al Sr. Ministro de Hacienda solicitando se rebaje el cupo de consumos señalado por la Delegacion de Hacienda, en razon á que no cuenta el municipio con medios de cubrirle.

Mucho deseamos que esta justa reclamacion sea atendida, porque en otro caso, las consecuencias serian funestísimas para esta poblacion.

Los que tienen influencia para crear nuevos destinos en la isla, de necesidad dudosa; ¿no podrian evitar estos graves perjuicios á los Ayuntamientos cuya ruina es segura?

Nuestro colega de Palma *La Opinion* inserta el artículo y suelto que publicamos sobre la protesta del Cabildo de esta diócesi, haciéndolo preceder de las siguientes líneas:

«En nuestro estimado colega mahonés *El Liberal* del dia 27 de Febrero, encontramos el artículo y suelto que publicamos, que trata la misma cuestion que nosotros tratamos en nuestro número del miércoles último. Damos mil gracias á nuestro ilustrado colega por haberse dignado hacer nuestra causa en asunto tan ridículo para aquel cabildo y aquella aristocracia.»

Añade ademas *La Opinion* que «el actual Obispo de Menorca es aquel mismo Obispo que lanzó contra el respetable Ayuntamiento de Mahon la excomunion que luego se vió precisado á retirar, que echó á la calle al Alcalde de Mahon cuando este fué á visitarle á su llegada; hechos que prueban la armonía que siempre ha procurado reinara entre el poder civil y el suyo.»

A todo esto pueden añadirse las excomuniones recientemente lanzadas con motivo de los bailes en Cuaresma y de la representacion anunciada de dramas sacros, y otros datos no poco curiosos que ignorará probablemente el diaro palmesano, y que alguu dia quizá será indispensable dar al público.

—

Por la agencia del Banco de España se han expedido ya apremios á los industriales de esta ciudad que no han satisfecho sus cuotas de contribucion en el plazo fijado.

Con la importancia que este asunto ha adquirido en toda la nacion, era de esperar que los apremios se dilatasen por algunos dias.

Pero.... ni por esas.

—

Llamado por el Gobierno parece que en breve marchará á Madrid el Diputado por este Distrito D. Juan Tremol.

—

A fines de la presente semana se repartirán entre las familias pobres las ropas y efectos que por acuerdo de la Junta de socorro á los variolosos, se han confeccionado costeadas de los fondos recaudados de los vecinos de esta ciudad.

—

Por disposicion del Ayuntamiento ha reconocido esta tarde el maestro de obras D. Manuel de los Rios las bóvedas del edificio en donde está instalado el Juzgado de 1.ª Instancia, y en breve presentará su dictámen sobre el estado en que aquellas se encuentran.

—

Leemos en «El Diario de Ciudadela:

«En nuestros colegas mahoneses leemos la noticia de que varios vecinos de aquella ciudad han dirigido una solicitud al Ayuntamiento en demanda de la formacion de un espediente que atestigüe los beneméritos servicios llevados á cabo por D. Francisco Sariego y D. Cipriano Blanco durante el período epidémico, y á fin de que el gobierno conceda á dichos señores la cruz de Beneficencia. La gratitud de todo un pueblo es indudablemente la mayor y mas noble enseña que puede tributarse á quien como los señores Sariego y Blanco, lo mismo que las hermanas carmelitas, han consagrado todo su afan y su celo al difícil cuidado de los enfermos en tan duro trance, bien que esto no se opone á que se premien ostensiblemente cual merecen los actos de sacrificio y caridad con las distinciones señaladas en semejantes casos, dignas por cierto de sentirse por dentro y ostentarse por fuera con tanta justicia, mayor todavía, que la que les asiste á los valientes que las han ganado en el campo de batalla.»

—

Leemos en la «Crónica de Cataluña» del 12 de febrero último:

«En la sesion últimamente celebrada por la Real Academia do Ciencias naturales y Artes de esta ciudad, el académico exento don Antonio Cipriano Costa leyó una extensa y luminosa Memoria titulada «Flora de las islas Baleares y sus escritores y exploradores,» que contiene, además de una reseña histórico-crítica los trabajos de los naturalistas desde Raymundo Lulio, un estudio sobre la especie llamada endémicas ó peculiares,» y sobre la preexistencia de ciertas especies hoy ausentes y la coexistencia de otras, deduciendo así mismo las alteraciones que ha sufrido la Flora regional al través de las revoluciones geológicas.

En la misma sesion el académico numerario, don Luis Mariano Vidal, leyó una nota sobre el género «Fistulana,» describiendo una especie nueva que llamó «Fistulana Chiae,» presentando varios ejemplares encontrados en San Llorens del Piteus y en San Julian de Ramis, y esplicando cómo dicho molusco marino vá construyendo el tubo dentro del cual habita. De este género de moluscos se cuenta hoy muy pocas especies fósiles y vivientes, por lo cual tiene la nota del señor Vidal sumo interés científico.

Por último, presentóse en la misma sesion un trabajo lavado del señor Zanné, que es copia de un bajo relieve del siglo XVI.»

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 26 febrero al 4 del actual:

Nacimientos.	7
Defunciones	11
Diferencia en ménos. . .	4

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de **El Liberal.**

Sr. Director de EL LIBERAL. Mahon.

Palma, 6 Marzo 1882.

Muy Sr. mio: esta carta tiene por único objeto felicitar á V. por la absolucion conseguida, en la causa que se le ha seguido sobre supuestas calumnias al Sr. Assereto.

A pesar del fallo del inferior y del estado tan favorable de la causa, dudé bastante acerca de su ulterior resultado, visto el empeño firme y tenaz de algunas personalidades, que no me es dado designar, pero nada ha podido torcer la entereza y la conviccion de los íntegros magistrados de esta Audiencia, que han mostrado una independencia que no será nunca bastantemente alabada.

No obstante, me es preciso sin embargo confesar, que el Director de EL LIBERAL debe tambien agradecimiento eterno á su defensor, el distinguido abogado D. Pedro Ripoll, quien no ha escusado ningun sacrificio para alcanzar la absolucion de la causa que defendia. Yo asistí al informe y quedé admirado de la profunda doctrina y sagaces razonamientos espresados de una manera brillantísima, en un informe que duró siete cuartos de hora. Daba pena la situacion del Ministerio fiscal. Despues de rebatirle Ripoll todos sus argumentos hasta anonadarlos y hacerlos añicos, le acosaba de continuo como cebándose en las contradicciones é inexactitudes de aquél, concluyendo con una tremenda filípica por su incompetencia en una causa que no podia nunca instruirse de oficio.

La sentencia reproduce todos los considerandos de la del inferior, y enuncia ademas otros para mas fundarla y justificarla.

Por la premura del tiempo no puedo estenderme en mas detalles.

De V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

CARTAS DE LA HABANA

Sr. Director de EL LIBERAL. Mahon.

5 de Febrero de 1882.

Estimado amigo: Cumpliendo con un deber de cortesía con los apreciables lectores de su popular diario, haré una pequeña reseña de un hecho que estoy seguro que por la importancia que reviste les trasmitió el telégrafo. No obstante haber transcurrido un mes, todavía la novedad del dia es el enorme *quid pro quo* del premio mayor de la lotería de Madrid de medio millon de duros, que fué satisfecho por una respetable casa de banca, al tenedor de un billete que resultó ser agraciado segun el cable y que despues ha resultado ser incierto el tal número, como si no fuese nada lo del ojo. El hecho es digno de un romance, pero es tan real y positivo que la justicia ha tomado cartas en el asunto. La cosa es de bulto, encontrándose presos todos los que aparecen complicados en el asunto, y gracias á la actividad desplegada por el señor Juez que entiende en él, se han recogido más de 400.000 duros. Hay que comparar este hecho con la electricidad que ha sido su cómplice, lo cual hará esclamar á más de un reaccionario contra los adelantos del siglo, contra las ciencias y en particular contra el telégrafo, siendo en mi concepto declamar no contra la jugada que ha hecho éste, sino contra todas las jugadas de la lotería.

Otro hecho no ménos importante, pero de otra índole pasa en esta capital: la retirada del estadio de la prensa del semanario *Don Circunstancias* por voluntad de su director y propietario D. J. M. Villergas que sale para la Península. Con tal motivo casi todos los periódicos han dedicado galantes frases de despedida al satírico escritor; pero mientras que los españoles ó conservadores lo han elogiado hasta rayar en el entusiasmo, la *Revista Económica* lo despidió con una crueldad verdaderamente neroniana.

Por mi parte, y soy eco del criterio de muchos que son tan buenos españoles como probados liberales, lamento que el claro ingenio del señor Villergas se haya despedido en el último número de *Don Circunstancias* en un artículo que pudiera llamarse *la proclama del desaliento*, fundando en éste la causa eficiente de su próxima ausencia de Cuba, pues dice observar que miéntras el gobierno regala las buenas y sonoras palabras á los defensores de la integridad nacional, se ajusta en sus hechos á los moldes de los que sustentan el ideal de la autonomía. Fuera cierto, ciertísimo, y ninguno que se precie de español y de liberal pudiera aprobar, que precisamente ante el peligro, cuando hay libérrima tolerancia para el escritor, abandone la arena de la pacífica controversia un adalid, un batallador tan señalado como don J. M. Villergas.

Algo más, Sr. Director, pudiera ampliar la presente en política militante, pero comprendiendo que voy ya siendo demasiado estenso lo reservaré para otra correspondencia.

La presente zafra, tanto en azúcares como en tabaco, producciones que componen casi la total riqueza de este próvido y siempre fértil suelo, promete ser de muy buenos resultados para estos hacendados; no obstante segun algunas noticias del campo, parece hubiera sido muy conveniente alguna lluvia durante el mes anterior, para que todo hubiese salido á pedir de boca.

No puedo decir lo mismo del estado de la industria de esa encantadora isla; pues hace dos meses que reina una calma alarmante en las ventas, que si como esperamos dentro el presente no se mueve algo mas la venta, los resultados serán fatales para esos laboriosos y dignos fabricantes; se considera en almacenes una existencia de 1.500 cajas botines para hombre y cotizamos á los siguientes precios: Ciudadela clases varias de 32 á 38 duros docena oro: Mahon 1.ª de 26 á 32 duros, medias marcas de 21 á 25 duros oro y 3.ª de 17 á 20 duros docena: Alayor de 14 á 18 duros.

Durante el transcurso de mi última el oro ha estado fluctuando desde 168 á 170 p% P.°, habiendo cerrado ayer á última hora de 167 á 167 1/2; los giros sobre España á 60 dias vista 3 por 100 y corto ó sea á 8 dias vista de 3 3/4 á 4 p.% P.°; aquí hago punto final y se despide hasta la próxima correspondencia su affmo. amigo

El Corresponsal.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 8.—*Para Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 7 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	27'95
Acciones Crédito Mercantil. .	67'00
Banco Hispano Colonial . .	87'50
Id. Préstamos y Descuentos..	34'25
Id. Comercio é Industria . .	00'00
Acciones ferrocarril Francia.	108'50
Id. ferrocarril Norte. . . .	126'50
Id. del ferrocarril de Alicante	111'50
Obligaciones 3 por 100 Norte.	64'00
Cambio sobre Lóndres . . .	47'60

Seccion Oficial

Ayuntamiento de Mahon

Queda espuesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince dias el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, segun dispone la ley municipal.

Mahon 8 de Marzo de 1882.—El Alcalde-Presidente, El Baron de Benimuslem.

∴

DON JUAN VIDAL Y MIR, ABOGADO, Juez Municipal de la ciudad de Mahon.

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla y reunan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este mismo Juzgado, dentro de quince dias naturales contados desde la insercion del presente edicto en los periódicos de esta Ciudad. Mahon 8 Marzo de 1882.—Juan J. Vidal.—Ante mí,—Alejandro Gavaso, Srio.

∴

Subgobierno de Menorca

Seccion de Fomento.—Carreteras. —En virtud de órden de la Direccion general de Obras públicas de 24 de Enero último, ha dispuesto el señor Gobernador de esta provincia, que el dia 31 del actual, á las doce de su mañana, tenga efecto la subasta del acopio de materiales para la reparacion de los 20 primeros kilómetros de la carretera de segundo órden de Mahon á Ciudadela por Mercadal, por el importe de su presupuesto que asciende á 29.282'77 pesetas.

La subasta se celebrará en el Gobierno de esta provincia y en este Subgobierno, en el dia y hora señalados, con arreglo á lo prevenido en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, hallándose en ambos puntos de manifiesto los presupuestos y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en dicho acto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo adjunto, consignando préviamente en la Caja económica de esta provincia la cantidad de 293 pesetas, debiendo acompañar al pliego de proposicion el documento que justifique haber realizado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada Instruccion, fijando la primera puja por lo ménos en cien pesetas y quedando las demas á voluntad de los licitadores.

Los derechos de insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, serán de cuenta del rematante.

Mahon 7 de Marzo de 1882.—El Subgobernador, P. A., Bernardino J. Ponseti.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de......, enterado del anuncio publicado en el Boletin oficial de esta Provincia para la adjudicacion de la subasta de acopio de materiales para la reparacion de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal, y de los requisitos que se exigen para el cumplimiento de este servicio, se compromete á tomar á su cargo dichos acopios. con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (aquí la cantidad escrita en letra, advirtiendo que será desechada toda proposicion en que así no se exprese.)

(Fecha y firma del proponente.)

***

Ayuntamiento de Alayor

Acordado por esta Corporacion municipal invertir en obras de confeccion de adoquines para el empedrado público de esta villa la cantidad de 850 pesetas, queda señalado el domingo próximo dia 12 del actual á las once de la mañana para verificar la subasta de la citada obra bajo el tipo máximo de 2'75 pesetas el metro cuadrado de estension y condiciones acordadas por el Ayuntamiento que obran en la Secretaría del mismo.

Alayor 6 Marzo de 1882.—El Alcalde, José Albertí.—P. A. del A., Lorenzo Villalonga Srio. 2

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan de Dios, fundador.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Francisca, viuda romana y Santa Catalina de Bolonia, vg.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 23 m.—Pónese á las 6 h. y 00 m.

LUNA.—Sale á las 9 h y 28 m. de la N.—Pónese á las 7 h. y 22 m. de la M.

Anuncios.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno, en uso de la facultad que le concede el artículo 5.° de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo el primer dividendo de cinco por ciento de las cinco mil acciones suscritas. Los señores suscritores se servirán satisfacerlo del 6 al 20 del corriente mes en casa del Director Gerente (calle Isabel II, n.° 46) de diez á una de la mañana de todos los dias laborables; recibiendo en el acto los títulos provisionales de las acciones. Mahon 4 Marzo 1882.—El Secretario, José Vinent.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler 5 Plá, el sorteo de amortizacion de s.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art.° 7.° del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas núms. 870, 442, 220, 010, 976, 662, 827.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 010, 220, 442, 662, 827, 870, 976; en el segundo millar los núms. 1.010, 1.220, 1.442, 1.662, 1.827, 1.870, 1.976; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.° de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Barcelona 1.° de Marzo de 1882. —El Gerente, P. de Sotolongo.

Los tenedores de billetes que los tengan domiciliados en esta ciudad, para cobrar sus cupones en la misma, deberán presentar las facturas duplicadas antes del 20 de este mes.

Mahon 7 Marzo 1882.—El Comisionado.—Juan Taltavull.

Casino del Consey.

Se convoca junta general extraordinaria para el dia 19 del corriente, á las once y media de la mañana, con objeto de reformar varios artículos del Reglamento.

Para el caso de no asistir á dicha junta el número de socios que prescribe el Reglamento, se convoca nueva junta para el dia 25 del actual á las 3 de la tarde. Mahon 3 de Marzo de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario, B. Sariego.

Casino El Recreo

Siendo el sábado próximo el dia señalado para el beneficio de la tiple señora Cartañá, se avisa á todos los socios abonados para que manifiesten hasta el jueves 9 del actual si no desean continuar como á tales en la espresada funcion, en la inteligencia que los que dejen de hacerlo se considerarán como suscritos y sin derecho á reclamacion de ninguna clase.

Cerrada que sea la suscricion, se abrirá otra para el domingo 12 en que tendrá lugar la misma funcion.

Mahon 7 de Marzo de 1882.—La Comision.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo (5 cénts. de peseta) ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.